Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
198 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
YEISON FERNEY VASQUEZ	CC	71267259

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	ANTIOQUIA - MEDELLÍN ANTIOQUIA - CHOCÓ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
198 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de julio, se realizaron 52 atenciones a personas en proceso de reincorporación, de las cuales 17 fueron correspondientes al primer ciclo de seguimiento y 35 restantes a atención inicial y preparación para el primer seguimiento del plan anual de reincorporación. 1 PER no asistió a la actividad de atención en el mes de julio. **Evidencia 1. Registro de atención mes de julio.**
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No aplica**	A la fecha del desarrollo de este informe, no se ha identificado iniciar con la formulación de los planes colectivos de reincorporación, toda vez que se ha dado prioridad al primer ciclo de seguimiento y a la atención inicial de participantes próximos a su primer ciclo de seguimientos de sus planes anuales de reincorporación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	El día 1 de julio, se comparte a dos participantes, convocatoria a la escuela de mujeres transformadoras del territorio y liderazgo sociopolítico para la construcción de paz. Evidencia 2. Pantallazos de la convocatoria. El día 7 de julio se compartió convocatoria a cinco participantes vía WhatsApp a la actividad virtual "Sembrando futuro: Oferta institucional para la paz". Evidencia 3. Pantallazos de convocatoria a la reunión. El día 12 de julio, se convocó a dos de los participantes vinculados a la estrategia educativa Tejiendo Saberes, para dar inicio a su ciclo formativo. Evidencia 4. Pantallazos de envío de convocatoria. Para el día 15 de julio, se comparte convocatoria de oferta de educación superior focalizada desde la alcaldía, a participante con domicilio en el municipio de Concordia. Evidencia 5. Pantallazo de la convocatoria. El día 24 de julio, se comparte enlace virtual para el diligenciamiento de encuesta de satisfacción a participantes que realizaron diplomado en Participación Ciudadana, incidencia y Control Social. Evidencia 6. Pantallazo de envío de enlaces. El día 26 de julio, se comparte convocatoria para participación en la feria "¡Pedagogía de Paz"!, a la Asociación Multiactiva Memorias Comunes-ASOMECOS. Evidencia 24. Pantallazo envío de la información.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Los días 16 y 17 de julio, se realizó acompañamiento a la población asignada con domicilio en el municipio de Urrao, al desarrollo de actividad de sensibilización de la estrategia de acompañamiento psicosocial (Acción 1.1.2.1.1). Evidencia 7. Registro fotográfico de la actividad. El día 22 de julio, se realizó el acompañamiento a la población asignada con domicilio en la ciudad de Medellín, en el desarrollo de actividad de sensibilización de la estrategia de acompañamiento psicosocial (Acción 1.1.2.1.1). Evidencia 8. Registro fotográfico de la actividad. Para el día 29 de julio, se realizó acompañamiento a la población, en el desarrollo de actividad psicosocial para el fortalecimiento de redes de apoyo (Acción 1.1.3.1.5). Evidencia 9. Registro fotográfico de la

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
198 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	El día 16 de julio, se diligenció instrumento de seguimiento de proyectos productivos individuales y acta de cierre del PRE-PP 33842. **Evidencia 10. Seguimiento y acta cierre PRE-PP 33842.** Para el día 21 de julio, se realiza formulación del proyecto productivo individual "Tienda Baldovino" PRE-PP 38998 y se comparte carpeta a la orientadora productiva. **Evidencia 11. Carpeta Formulación PRE-PP 33842.**
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realizó el registro de la priorización de planes generales y ciclos anuales, mediante la atención de la población de manera oportuna. **Evidencia 1. Registro de atención mes de julio.** El día 30 de julio, se hace envío de información a la profesional de atención para la postulación a la Estrategia de Sostenibilidad de la Asociación Multiactiva Memorias Comunes-ASOMECOS. **Evidencia 12. Documentos postulación ASOMECOS.**
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	El día 12 de julio, se hace el registro en el SIRR de las correspondientes asistencias de la población asignada y que hacen parte de la estrategia educativa Maestro Itinerante. **Evidencia 13. Pantallazo correo con información.** Para el día 28 de julio, se subsana en el SIRR, la condición de no embarazo de una PER y cambio en el tipo de documentación de un integrante familiar de una PER. **Evidencia 14. Pantallazos correo con subsanaciones.** El día 2 de julio, se da respuesta a requerimiento de la profesional productiva sobre información de apoyo de entidades externas a proyectos colectivos. **Evidencia 15. Formulario apoyo entidades externas.** El día 3 de julio, se da respuesta a requerimiento relacionado con Alistamiento para Estudio del Ministerio de Trabajo-ORMET Antioquia y focalización de población a encuestar. **Evidencia 16. Población para encuesta RED ORMET.** Para el día 22 de julio, se da respuesta a requerimiento de la Profesional Biosocial, sobre firmantes a postular para el proceso de certificación de discapacidad. **Evidencia 17. Respuesta a requerimiento población a certificar**. El día 28 de julio, se da respuesta a solicitud de profesional productiva, sobre población para postular al proceso de certificación de competencias laborales con el SENA. **Evidencia 18. Pantallazo de correo respuesta**
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En el presente mes se realiza la verificación de la consignación de la asignación mensual y suministro económico de alimentación. No se identifica afectación a la población asignada.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	El día 17 de julio, se sostuvo reunión de articulación con el Secretario de Educación del Municipio de Urrao, con el objetivo de explorar ofertas educativas para la población en proceso de reincorporación. **Evidencia 19. Listado de Asistencia de la reunión.** Para este mismo día, se realizó reunión con el Enlace de Reincorporación y profesional facilitador de la ARN, con el objetivo de revisar y articular actividades a realizar en el municipio de Urrao. **Evidencia 20. Acta de la reunión.** El día 29 de julio, se participó en reunión realizada en las instalaciones del GT Antioquia-Chocó, sobre socialización de rutas para el acceso a tierras en el marco del PRI. **Evidencia 21. Listado de Asistencia de la reunión.** El día 30 de julio, se participó en la instalación de la mesa de acompañamiento de violencias basadas en género, realizada en las instalaciones del GT Antioquia-Chocó. **Evidencia 22. Listado de asistencia de la actividad**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
198	-	2025	Mensual	1/07/2025	A	31/07/2025

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	El día 24 de julio se realizó gestión documental. Se diligenció el Formato Único de Inventario Documental-FUID, de acuerdo a las orientaciones dadas desde el área correspondiente. **Evidencia 23. Formato FUID para gestión documental.**

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Yeison Ferney Vásquez Castañeda — Firmado digitalmente por Yeison Ferney Vásquez Castañeda		Luz Nely Osorno Ospina — Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina	
Nombre:	YEISON FERNEY VASQUEZ CASTAÑEDA	**Nombre:**	Luz Nely Osorno Ospina
		Cargo:	Coordinadora GT Antioquia-Chocó
		Fecha	31/07/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx